

# REVISTA DE ASTURIAS

AÑO VI.

OVIEDO 30 DE JUNIO DE 1882.

NÚM. 12.



EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

## DON JOSÉ CAVEDA Y NAVA,

ANTIGUO DIPUTADO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO,

EX-DIPUTADO PROVINCIAL Y Á CÓRTES,

EX-JEFE POLÍTICO DE ASTURIAS, EX-DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO,  
CONSEJERO DE ESTADO JUBILADO,

ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA ESPAÑOLA, DE LA HISTORIA  
Y DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO,

INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE ASTURIAS,  
DE OTRAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS, ETC.

NACIÓ EN VILLAVICIOSA EN 12 JUNIO DE 1796.—MURIÓ EN GIJÓN EN 11 JUNIO DE 1882.

La REVISTA DE ASTURIAS llega á la tumba del ilustre compatriota para rendirle humilde pero inexcusable homenaje de admiracion y respeto.

Viste de luto Asturias ante la pérdida de uno de sus más preclaros hijos, digno continuador de Campomanes y Jovellanos por su significacion y por sus escritos, y lloran las pátrias letras al tiernísimo poeta, al historiador profundo, al crítico de las Bellas Artes, al amante de nuestras antigüedades y al economista distinguido.

No en las horas postreras de la existencia y en las primeras de la muerte suenan, á guisa de formularia honra fúnebre, los elogios y las alabanzas para el sabio asturiano que mereció siempre espontáneo testimonio de estimacion general. Modelo de

públicas y privadas virtudes, alto funcionario de integridad y rectitud acrisoladas, noble, franco y leal en la amistad, incansable en el trabajo, celoso y desvelado por el bien de la patria, modesto y austero en las costumbres y hombre, en fin, sin ambicion ni espíritu de medro, alcanzó la ancianidad universalmente estimado en una nacion donde se restan y disputan los nombres más respetables.

Vino á la vida en periodo crítico de revoluciones y respondió con firmeza y prudencia al espíritu reformador de su siglo; fué educado con especial y entónces inusitado esmero por su padre D. Francisco Caveda y Solares, también autor de obras estimables de historia y bella literatura; fué alumno del antiguo Instituto Asturiano, que

1796  
85 an  
1792

le debió tiempo después singular afecto, protección decidida y no pocas mejoras; en la antigua Asamblea, último resto de los perdidos fueros asturianos, representó al país como más tarde en los escaños del Congreso; llegó en la administración del Estado á ejercer altos y difíciles cargos de los que no se otorgan irreflexivamente en los días del éxito, sino de aquellos para cuyo desempeño se precisan excepcionales dotes de ilustración y competencia; no fué ministro, porque rehusó con modestia tan codiciado puesto; y, por último, las Academias nacionales se apresuraron á franquearle sus puertas para contar con la poderosa ayuda de su inteligencia.

No tenemos ahora ni datos ni espacio suficiente para presentar completo el cuadro de su laboriosa vida, y solo indicaremos en breve apunte varios de los escritos del señor Caveda, pudiendo repetir con ellos á la vista, que fué "distinguido en todos géneros y en muchos eminente", como grabó Quintana en la sepultura del inmortal Jovino.

Hé aquí sus principales obras:

"Memoria histórica sobre la Junta general del Principado de Asturias" publicada de orden de la misma. Oviedo. 1834.

"Colección de poesías en dialecto asturiano de González Reguera, Bernaldo de Quirós, Balvidares, Jovellanos (D.<sup>a</sup> Josefa), Fernández y González Villar." Oviedo. 1839 (Publicó en este libro, avalorado con un excelente prólogo y un precioso discurso preliminar sobre el dialecto asturiano, varias poesías de autores desconocidos y como tales imprimió modestamente las bellísimas suyas "El Niño enfermo," "Los enamorados de la aldea" y "La Paliza.")

"Ensayo histórico sobre los diversos géneros de la arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días." Un tomo. Madrid. 1848. (Como apéndice de esta notabilísima obra, que fué traducida á idiomas extranjeros, está su "Informe de la Comisión nombrada por la Central de monumentos artísticos sobre un viaje arquitectónico á las provincias de España. 1847).

"Discurso sobre los monumentos de arquitectura." Madrid. 1843.

"Memoria presentada al Excmo. señor Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas por la Junta clasificadora de los productos de la Industria española, reunidos en la Exposición pública de 1850." Un tomo. Madrid. 1851.

"La poesía considerada como elemento

de la historia." Discurso leído en la Academia española. Madrid. 1852.

"Desarrollo de los estudios históricos en España desde Felipe V hasta Fernando VII." Discurso leído en la Academia de la Historia. Madrid. 1854.

"De la arquitectura árabe y sus relaciones con el estilo bizantino" Contestación al discurso de recepción del académico arquitecto de la de San Fernando Sr. Enriquez y Ferrer. Madrid. 1859.

"El grabado en España hasta los primeros años del siglo XVIII." Madrid. 1865.

"Memorias para la historia de la Real Academia de San Fernando y de las Artes en España, desde Felipe V hasta nuestros días." Obra unánimemente aprobada por la Academia é impresa á sus expensas. Dos tomos. Madrid. 1867.

"Exámen crítico de la restauración de la monarquía visigoda en el siglo VIII" aprobado también unánimemente por la Academia de la Historia que le incluyó en el tomo IX de sus Memorias.

El Sr. Caveda deja además inéditos otros trabajos como:

"Poesías en dialecto asturiano."

"Historia de Oviedo."

"Apuntes históricos de la Agricultura, Industria y Comercio de España."

"Exámen crítico de los historiadores españoles (Inició esta obra con una interesante Memoria que leyó en 1850 á la Academia de la Historia sobre una nueva y completa edición de Cronicones y Crónicas españolas de los siglos XIII, XIV y XV.)

Y, por último, quedan también manuscritos varios Informes, Memorias y Dictámenes en comisiones de las Academias, particularmente en la Española para el Diccionario de la lengua, y otros diversos trabajos en que se ocupó por encargo del Gobierno, de la Dirección general de Instrucción pública y del Consejo de Estado durante largos años, muy especialmente en este superior Cuerpo consultivo, donde fué notable por muchos conceptos su "Reforma de los fueros vascongados."

En todas sus publicaciones aparece nuestro ilustre paisano como un notable hablista puro, castizo y correcto, y luciendo las brillantes galas de un estilo elevado y ameno.

Tuvo predilecta pasión por los libros y las obras de arte, reuniendo una escogida biblioteca de más de 12.000 volúmenes y no pocos cuadros y grabados de mérito y estimación.

Así fué la vida del Sr. Caveda, vida sin

mancha, consagrada al cultivo de la literatura y al servicio del Estado. Asturias le contará siempre entre sus ínclitos varones. Su nombre y sus obras no morirán nunca, y por eso el recuerdo de tan merecida gloria debe ser lenitivo para el dolor de su distinguida y numerosa familia, al que muy de veras se asocia la Redaccion de la REVISTA, dedicándole respetuoso recuerdo y honrando sus columnas con uno de sus inéditos trabajos acerca del Conde de Campomanes, cuyas huellas, así como las de Jovellanos, siguió el finado venerable anciano, ornamento de la patria, hoy por su muerte justa y hondamente apenada.

## EL CONDE DE CAMPOMANES.

SR. D. FERMIN CANELLA SECADES.



Muy apreciado amigo: de intento he retrasado hasta ahora esta contestacion á su favorecida del 3 de Noviembre último, para reunir las noticias que Vd. me indica relativas á la vida y escritos de nuestro ilustre compatriota el Sr. Campomanes. Con este objeto he registrado detenidamente el archivo del Instituto Asturiano donde creia yo encontrar, cuando no otros datos, á lo ménos la correspondencia que el Sr. Campomanes siguió largo tiempo con su amigo el Sr. Jovellanos. (1) Por desgracia, mis esperanzas no se han cumplido: ni un solo documento encontré apropiado para el objeto que su amigo de Vd. el señor Piernas, (2) se propone.

Hay afortunadamente la ventaja de que las obras impresas del Sr. Campomanes son bien conocidas y de que tampoco faltan noticias de casi todas las inéditas, así como de los lugares donde tal vez se con-

(1) En el número 191 de *La Voz de Asturias* se publicó otra notable carta del Sr. Caveda con motivo de la impresion de las "Cartas político-económicas del Conde de Campomanes" de cuya autenticidad dudaba el ilustre académico.

(N. de la R.)

(2) El Sr. D. José M. Piernas, distinguido catedrático de la Universidad de Oviedo, á la sazón, se ocupaba en reunir materiales para una edicion completa de las obras de Campomanes.

(N. de la R.)

servan. De unas y otras he formado el adjunto Catálogo, no porque crea que sean desconocidas del señor Piernas, sinó para manifestar á Vd. mi deseo de complacerle hasta donde puede permitirlo mi aislamiento y la escasez de mis conocimientos.

Tiempo hace ya que los amigos de las letras echan de ménos la empresa que su amigo de Vd. se propone llevar á cabo. La reclaman á la vez la merecida gloria del Sr. Campomanes, el lustre de la patria, nuestra enseñanza y el espíritu del siglo. Como magistrado, como hombre político y como literato, pocos de su época se colocaron á la misma altura y pocos con tanta justicia merecieron que su nombre pasara á la posteridad. No solo en España, sinó en las naciones más cultas, le alcanzaron una alta reputacion y merecidos elogios la profundidad de su talento, la exactitud de su juicio, su vasta y variada doctrina, la proteccion que dispensó á las letras y á sus cultivadores, el noble empeño con que promovió siempre las reformas útiles y la imparcialidad y firmeza de carácter que le distinguieron como magistrado.

¿Por qué extrañar las honrosas distinciones que ha debido no ya sólo á sus compatriotas sinó tambien á los extranjeros? La Academia de inscripciones y Bellas letras, de Paris, espontáneamente y movida por los respetos debidos al verdadero mérito, le nombró su individuo correspondiente. Poseida de iguales sentimientos la Sociedad filosófica de Filadelfia le abrió sus puertas honrándose con recibirle en su seno. El Senado de Venecia, ordenó la traduccion al italiano del "*Tratado de la regalia de amortizacion*," la obra que tal vez pone más de relieve el espíritu reformador, el talento y la erudicion del Sr. Campomanes. Si su *Disertacion sobre el establecimiento de las leyes y obligacion de los súbditos á conformarse con ellas*, no llegó á tiempo para disputar el premio ofrecido por la Academia de Buenas Letras de Baetia en Córcega al que con este tema escribiese la mejor memoria, todavia el señor Campomanes mereció que aquella Corporacion honrase su trabajo manifestándole el aprecio en que la tenía por su distinguido mérito.

Al testimonio de tan acreditadas Corporaciones correspondió entónces el de los literatos más acreditados. Las memorias de Trevous que gozaban de alta y bien merecida reputacion en toda Europa, hicieron grandes elogios de *la antigüedad marítima de Cartago y de la traduccion del Periplo de Hannon*, que vió la luz pública en Madrid el año de 1756, sin duda una de las mejores producciones de nuestro compatriota. Con encarecimiento la cita tambien Mr. Bougainoille, de la Academia francesa, el cual trató la misma materia, aunque considerándola bajo diverso punto de vista. Robertson en su Historia de

América, tomo III, nota 38, al tomar en cuenta los progresos de España bajo el reinado de Carlos III, su administracion y el desarrollo de los intereses materiales, grandemente encarece los Discursos sobre el fomento de la industria popular y de la educacion popular del Sr. Campomanes, que tanto contribuyeron entónces á desarraigar inveteradas preocupaciones y falsas ideas adoptadas como otros tantos axiomas en la administracion de los pueblos, en la creacion de la riqueza y en la enseñanza de las clases productoras.

A pesar de tan respetables testimonios del mérito concedido por los propios y extraños á las obras de nuestro ilustre compatriota, pienso que no de todas ellas convendría hacer hoy una impresion. Para su gloria y nuestro aprovechamiento bastaría solo coleccionar las más notables. Que si todas, en los días que vieron la luz pública, fueron aplaudidas con justicia y de conocida utilidad, desvanecidos ya los errores que impugnaron, otro el espíritu público y otras las teorías y las prácticas de la ciencia administrativa y de la Economía política, algunas perdieron el mérito de la novedad y de las aplicaciones; serian hoy un verdadero anacronismo. El mismo autor conoció sin duda que varias de sus producciones podían considerarse como simples ensayos, ántes que la observacion y la práctica lo amaestrasen en la ciencia del gobierno y sus profundos estudios le hiciesen dueño del vasto campo de la literatura. Así hemos visto que hizo los mayores esfuerzos para recoger los ejemplares en circulacion de sus *Disertaciones históricas sobre el Orden y Caballería de los Templarios* y cómo ha rectificado algunas de sus primitivas opiniones. En su profundo saber y recto criterio, maduro su juicio y fortalecido por una larga experiencia, ha debido considerar como un juguete y nada más los *Avisos al maestro de escribir*, escritos en verso, que debieron salir de su pluma en momentos de cansancio y hastío. Si hoy los reprodujese la imprenta, no faltaría quien después de haberlos leído y conociendo la prodigiosa capacidad de su autor, dijese con la sonrisa en los labios: *Aliquando bonus dormitat Homerus*.

Tampoco, abolidos y casi olvidados los monstruosos privilegios del Consejo de la Mesta y reconocida toda la odiosidad de la tasa de granos, excitaría en nuestros días grande interes la impugnarían de tan bárbaras instituciones por más que en ella se revele todo el génio y la incontrastable dialéctica y la inagotable erudicion del Sr. Campomanes. De otra manera y con inspiraciones de más subido precio, se ha de valuar su mérito y su profundo saber, como Fiscal y Presidente del Consejo de Castilla y como Director de la Academia de la Historia, en el largo periodo trascurrido desde el año

de 1764 hasta el de 1792. Para conocerle á fondo ha de tenerse en cuenta el estado de la sociedad á que pertenecía y á cuyo progreso y bienestar consagró su tranquilidad, su independencia y su talento. Todo contrarrestaba entónces sus ideas y el espíritu reformador que le animaba: le ponían á prueba la naturaleza misma del Gobierno apocado y rutinero; los vicios de la administracion harto apegada á rancias preocupaciones, falta de sistema y fundada en falsos principios; los medios que se empleaban para fomentar la riqueza pública, considerados como los mejores posibles cuando solo servían para aniquílarla; los privilegios exclusivos y las trabas impuestas á la agricultura, la industria y el comercio; el deplorable estado de las Universidades, donde toda innovacion parecia peligrosa, sometidas ciegamente á las leyes del Peripato y á las sutilezas y embrollos del escolasticismo; la preponderancia del clero regular y secular, más que nunca poderoso é influyente en los negocios del Estado: el estancamiento de la propiedad rural; el poder sin límites de la Inquisicion y la manera violenta de ejercerle, siempre en contra de las luces y de sus propagadores.

Pues bien: el Sr. Campomanes con su iniciativa y sus dictámenes como Fiscal del Consejo de Castilla, con su ejemplo y sus doctrinas como literato, combate estos deplorables abusos, dá principio á una saludable reforma en los diversos ramos de la administracion pública, pone coto á la amortizacion eclesiástica y civil, si no le es dado estirparla de todo punto; consigue abolir la tasa y la mayor parte de los odiosos privilegios de la Mesta; sustituye á las absurdas doctrinas económicas robustecidas por el tiempo y la costumbre, los buenos principios de la ciencia tal cual entónces se conocen y observan en las naciones más adelantadas: mejora notablemente los estudios públicos introduciendo en las Universidades mejores autores y el cultivo de las ciencias exactas, dándoles nuevos planes de enseñanza, y desacreditando el escolasticismo con sus revesadas argucias, ya que le es imposible someter estas corporaciones á unas mismas reglas y á un método general más conforme al órden y enlace de los conocimientos humanos; finalmente, nadie lleva tan lejos el empeño de promover las empresas útiles, de alentar el verdadero talento, de influir en el establecimiento de las Sociedades económicas, convertido en su panegirista: de sacar del olvido las obras clásicas de nuestros economistas y hombres de gobierno, reproduciendo su reimpression, ya agotada ó en poca tenida la primitiva.

Este celo por el bien público se encuentra comprobado constantemente por todas las obras del señor Campomanes, entre las cuales sobresalen el *Tratado de la Regalía de amortizacion*; el *Discurso*

sobre el fomento de la industria popular: el que tiene por objeto la *Educacion de los artesanos y su fomento*; el *Juicio imparcial del monitorio en que Su Santidad condena los edictos del Duque de Parma* sobre la amortizacion eclesiástica y ciertos abusos del clero: el *Memorial ajustado sobre el contenido de varias cartas del obispo de Cuenca, Carvajal y Lancaster*; la *Respuesta fiscal sobre la abolicion de la tasa, estableciendo el comercio de granos*; el *Fuero concedido á los pobladores de Sierra-Morena*; la *Alegacion fiscal declarando la reversion á la Corona de la jurisdiccion, señorío y vasallaje del Valle de Orozco*; la *Disertacion sobre el establecimiento de las leyes y obligacion de los súbditos de conformarse á ellas*; la *Antigüedad marítima de la república de Cartago con el Periplo de Hannon* traducido del griego.

Por lo demás, no puede desconocerse que atento el Sr. Campomanes á la exactitud de las ideas, á la fuerza del raciocinio y á la estructura del discurso, descuidó algun tanto el estilo, no tan correcto y fácil como sería de desear; ménos desabrido, habría dado mayor realce á sus conceptos siempre luminosos y siempre patrióticos. Si, por otra parte, al lado de las más sanas doctrinas aparecen algunos errores en economía política, son éstos los de su época y acogidos se hallaban por las naciones donde la ilustracion alcanzara mayores progresos. El Sr. González Arnao los recordó ya como de pasada en la nota 29 de su "Elogio del señor Campomanes."

Estos lunares, si tal nombre merecen, quedan como eclipsados al lado de las ideas luminosas y los profundos pensamientos que brillan en todas las producciones del autor y á tanta altura le colocan como funcionario público y literato de recto criterio y erudicion vastísima. Del ventajoso juicio que merece y de las consideraciones expuestas, hallará Vd. los fundamentos y las pruebas en muchas obras nacionales y extranjeras; yo citaré solo las siguientes:

Sampere y Guarinos: "Biblioteca de los escritores del reinado de Carlos III, artículo "Campomanes," "Memorias de la Academia de la Historia," tomo I, página 42.

D. Andrés Muriel; "Gobierno del Sr. Rei Carlos III."

D. Vicente González Arnao: "Elogio del Excmo. Sr. Conde de Campomanes." Se publicó con las notas que le ilustran, en el tomo V de las Memorias de la Academia de la Historia.

Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos: "Elogio de Carlos III leído por el autor en la Sociedad Económica de Madrid, el año de 1788."

D. Antonio Ferrer del Rio: "Historia del reinado de Carlos III," libro IV capítulo V.

González Carbajal: "La España de los Borbones conforme al texto de Guillermo Cax."

D. Modesto Lafuente: "Historia de España."

Romei: "Historia de España."

Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano: "Historia de España redactada y anotada con arreglo á la que escribió en ingles el doctor Sunham."

Carlos Mazade: "La España moderna."

Bacattini: "Historia del reinado de Carlos III."

Beurgoín: Cuadro de la España moderna.

Robertson: "Historia de América," en las notas al libro VIII. (1)

Sé que las indicaciones que acabo de hacer, no son nuevas para Vd. y para el Sr. Piernas: sé que harto comunes, nada les enseñan: pero no he querido omitirlas, aún á riesgo de pasar plaza de pedante, con tal de dar á Vd. una prueba de que desea de veras complacerle su más afectísimo amigo Q. B. S. M.

JOSE CAVEDA.

Gijon 12 de Diciembre de 1874.

#### CATALOGO

de las obras del Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Campomanes, Conde de Campomanes. Comprende todas las impresas y la mayor parte de las que todavia permanecen inéditas, apesar de su mérito. De unas y otras se forman dos secciones: comprende la una los escritos sobre jurisprudencia, gobierno político y administracion: se destina la otra á los puramente literarios.

#### SECCION I.

*Tratado de la Regalía de Amortizacion.* Madrid, imprenta de la Gaceta, año de 1765.

*Memorial ajustado sobre el contenido de varias cartas del Sr. Obispo de Cuenca D. Isidro Carbajal y Lancaster.* Madrid, Imprenta de Ibarra, año de 1768.

*Juicio imparcial de la bula pontificia de 30 de Enero de 1768 que con el título de Monitorio condena los edictos del Duque de Parma sobre la amortizacion eclesiástica y ciertos abusos del clero.* Madrid, 1769.

*Discurso sobre el fomento de la industria popular,* Madrid, imprenta de Sancha, 1774.

*Discurso sobre la educacion de los artesanos y su fomento.* Madrid, imprenta de Sancha, 1775.

*Apéndice á la Educacion popular.* Madrid, imprenta de Sancha, 1775.

(1) Nuestro ilustrado paisano el Excmo. Sr. Don Manuel Pedregal y Cañedo publicó tambien un notable articulo sobre el Conde de Campomanes, que vió la luz pública en el tomo 78 de la *Revista de España*.

*Respuesta fiscal sobre la abolicion de la tasa, estableciendo el comercio de granos. 1764.*

*Resumen del expediente sobre la policia relativa á los Gitanos. 1763.*

*Itinerario de las carreras de postas dentro y fuera del reino: Madrid, imprenta de Pérez, 1761.*

*Memorial del Principado de Asturias sobre los agravios que se le ocasionan en la regulacion de la cuota correspondiente á la única contribucion. 1757.*

*Explicacion y suplemento de las dos instrucciones publicadas para el recojimiento y aplicacion de los vagantes y mal entretenidos. 1764.*

*Memorial ajustado sobre [diferentes ramos de los abastos de Madrid.-Madrid, imprenta de Sanz, 1768.*

*Memorial ajustado en el expediente consultivo sobre el pleito pendiente entre las ciudades de Badajoz, Mérida, Trujillo y su sesmo, Llerena, el estado de Medellin y villa de Alcántara por una parte, y por la otra el honrado Consejo de la Mesta, general de estos Reinos. Madrid, imprenta de Ibarra, 1771.*

*Memorial ajustado del expediente de concordia entre el Concejo de la Mesta, la diputacion general del reino y la provincia de Extremadura. Dos tomos en folio. Madrid, imprenta de Blas Roman, 1783.*

*El prólogo que precede á la Historia legal de la Bula In cæna Domini. Madrid, imprenta de Ramirez, 1768.*

*Respuesta de los señores fiscales del Consejo proponiendo la formacion de una hermandad para el fomento de los Reales Hospicios de Madrid y San Fernando. Madrid, imprenta de Sanz, 1769.*

*El fuero concedido á las poblaciones de Sierra-Morena.*

*Alegacion fiscal sobre que se declare llegado el caso de la reversion á la Corona, de la jurisdiccion, señorío y vasallaje de la villa de Aguilar de Campoo, y otros derechos. Madrid, 1783.*

*Dictamen sobre el contexto de la representacion que los señores marqueses de la Corona y D. Juan Antonio de Alcalá dirigieron á S. M. en solicitud de que mediante el derecho de la Corona para reintegrarse en los bienes y efectos que pertenecieron al Real Patrimonio, se prohiba toda accion judicial en esta materia. Archivo del Consejo de Castilla.*

*Alegacion fiscal declarando la reversion á la Corona de la jurisdiccion, señorío y vasallaje del Valle de Orozco. Año de 1781.*

*Respuesta de los tres Señores Fiscales del Consejo de Castilla en el expediente consultivo de las Cartujas de España. Madrid, imprenta de Antonio Martin, 1779.*

*Disertacion sobre el establecimiento de las leyes y obligacion de los súbditos de conformarse á ellas. Produccion inédita.*

*Discurso histórico-legal en que se prueba el dere-*

cho de la Serenísima Señora Infanta Doña Maria de Portugal hija mayor del Infante Don Duarte, Duquesa de Parma, al reino y corona de Portugal.

*Ordenanza del año 1762 acreditada por sus buenos resultados en la administracion de las rentas: se debe á Campomanes.*

*Coleccion de Córtes y fueros cotejados con varios códices y anotados por su colector Campomanes. Tal vez esta produccion inédita exista hoy en poder de sus herederos.*

*Tres tomos en folio intitulados, Cánones de la Iglesia de España. Los menciona D. Vicente González Arnao en la nota 18 de su elogio del Conde de Campomanes, inserto en el tomo V de las memorias de la Academia de la Historia.*

*Las Cortes de Leon con un preámbulo para su inteligencia, en que se trata de la pretendida soberanía de los condes de Castilla. Obra inédita de que tambien hace mérito D. Vicente González Arnao en una de las notas de su elogio de Campomanes.*

## SECCION II.

*Disertaciones históricas del órden y caballeria de los Templarios, ó resumen historial de sus principios, fundacion, institutos, progresos y extincion en el concilio de Viena. Madrid, Oficina de Antonio Pérez de Soto, 1747.*

*Antigüedad marítima de la República de Cartago con el Periplo de Hannon, traducido del griego. Madrid, imprenta de Antonio Pérez de Soto, 1756.*

*Noticia geográfica del Reino y caminos de Portugal. Madrid, Oficina de Joaquin Ibarra, 1762.*

*Avisos al maestro de escribir, sobre el corte y la formacion de las letras que serán comprensibles á los niños. Madrid, imprenta de Sancha, 1778.*

*Un manuscrito que consta de 129 pliegos y contiene. 1.º El fuero de Madrid con un prólogo sobre las antigüedades de esta villa. 2.º La vida del Cid Campeador. 3.º Año de la entrada de los moros en España, su arte militar, agricultura y modo de enjuiciar.—Se hace mérito de este monumento en la nota 25 del elogio de Campomanes escrito por D. Vicente González Arnao.*

*Historia abreviada y general de la marina hasta el principio de los Califas é Imperio de Justiniano el menor. Esta obra de que hace mencion Sempere y Guarinos en el artículo Campomanes de su biblioteca de los escritores del reinado de Carlos III, aun permanece inédita. Ignoro su paradero.*

*Traduccion al griego de la obra titulada De los Dioses y del mundo. Inédito.*

*Informe que juntamente con el Sr. Diéguez evacuó por acuerdo de la Academia de la Historia sobre el tratado de Cronología para la historia de España,*

escrito por D. Martin de Ulloa. Es posible que esta produccion inédita y de la cual se hace mérito en el tomo II de las memorias de la Academia de la Historia, se encuentre en el archivo de la misma.

*Los capítulos 17 y 19 del libro de Agricultura del árabe Ebu-el-Arran traducidos por Campomanes y Casirí, con varias notas y un prólogo. Produccion que vió la luz pública en 1751.*

*Dictámen que por acuerdo de la Academia de la Historia evacuó el Sr. Campomanes sobre si la colonia Pax Julia fué Badajoz. Se cita en el tomo I de las memorias de la Academia de la Historia y tal vez se encuentre en su archivo.*

*Disertacion sobre las leyes y el gobierno civil y eclesiástico de los Godos.—Siendo el Sr. Campomanes Director de la Academia de la Historia le prometió desempeñar este trabajo y parece probable que lo haya realizado. Véase el tomo I, página 33 de la Memoria, de aquella Corporacion.*

*Juicio critico de la traduccion que D. José Banqueri hizo de la Agricultura del árabe Ebu-el-Arran y que se encuentra al frente de esta obra.*

*El Prólogo para el Diccionario del P. Cañes.*

*Plan de estudios de las Universidades.*

*Plan para reducir á un solo Cuerpo los monumentos auténticos que se encuentran copiados ó citados en las historias generales ó particulares de España, comprendiendo entre ellos los litológicos.—Se cita este documento inédito, en el tomo I de las memorias de la Academia de la Historia y tal vez se conserve en el archivo de esta Corporacion.*

*Plan para metodizar el uso que pueda hacerse de la coleccion de martirologios, necrológicos y calendarios que había recojido el Sr. Ceballos con objeto de formar el calendario general de España.—Inédito. Véase el tomo I, página 54 de las memorias de la Academia de la Historia.*

*La traduccion al castellano de la Geografía de España, del Nubiense (sherif-Edvess).—Inédito.*

*Proposicion presentada á la Academia de la Historia para coleccionar é ilustrar las inscripciones más notables de España. Debe encontrarse en el archivo de aquella Corporacion.*

*Documentos originales relativos á la Cronología y la Geografía, para ilustrar la Historia de España, que por acuerdo de la Academia de la Historia reconoció y ordenó el Sr. Campomanes en el archivo del monasterio del Escorial, examinándole detenidamente el año de 1751 y el de 1754, juntamente con el Sr. Diéguez.*

*La Geografía del P. M. Fr. Gerónimo Feijoo, inserta en la segunda edicion de sus obras.*

*Marina de los árabes, descubrimiento del cabo de Hornos y reformacion de las naves para este paso.—D. Vicente González Arnao hace mérito de esta*

obra en el elogio de Campomanes, inserto en el tomo V de las memorias de la Academia de la Historia.

J. C. N.

## LA LIBERTAD EN LA HISTORIA.

(Conclusion).



En el siglo IV, poco después de publicado el edicto de Milan, en cuya virtud cesan las sangrientas persecuciones contra el cristianismo, corre por España y Africa la sangre de priscilianistas, donatistas y maniqueos. A partir del establecimiento de la monarquia visigoda, sucedense unas leyes á otras, prescribiendo penas contra los judíos, reos de no ser cristianos.

La historia de sus desventuras se extiende hasta el 1492, en que los Reyes Católicos los expulsan de España. En el siglo XIII los pueblos del Norte de Francia capitaneados por Simon de Montfort y enardecidos en su empresa por Arnaldo, abad de Friteaux, legado de Inocencio III, pasan á cuchillo á millares de albigenses. Entónces mismo, para extirpar los últimos restos de la herejía y devolver al dogma su primitiva pureza, enciende sus hogueras la Inquisicion. En ellas perecen Amáury de Rene y varios de sus discípulos.

Juan de Hus y Gerónimo de Praga en 1415, por medio del ruidoso Concilio de Constanza y por execrable mala fe del Emperador Sigismundo de Luxemburgo, son reducidos á cenizas; sobreviven sin embargo á estos mártires las ideas da libertad que les acarrearán la muerte.

En el siglo XVI Lutero se apodera de ellas y se encarga de desenvolverlas.

Tal es la edad media, y tal el modo con que durante su trascurso se manifiesta la libertad. Periodo de gestacion laboriosa y lenta, no hace sino preparar las ideas y principios que otra edad más dichosa ha de desenvolver de una manera metódica y regular. Con tendencias hacia una libertad que anhela vivamente sin definirla de un modo preciso, lucha y se mueve, pero con un movimiento desordenado, origen del desarrollo desigual que las libertades

alcanzan en ese tiempo. Por virtud de esa misma desigualdad y desproporcion en el desarrollo de los diferentes órdenes de cultura, léjos de influir los unos favorablemente sobre los otros, se perjudican.

Asi es como el exagerado movimiento que en el orden político verifican los Municipios y Estados generales del siglo XIV, trae consigo una reaccion, favorable solamente al Poder Real, bajo cuya autoridad, de día en día robustecida por las circunstancias y desaciertos de sus contrarios, padecen todas las demás libertades.

Poco importa que espíritus enamorados del pasado, contemplándolo bajo ese prisma de poesía de que parecen rodearle el tiempo y la distancia, vuelvan con cariño los ojos hacia esa edad y encomien sus ventajas sobre la presente. El pasado implica siempre un estado de imperfeccion con relacion al tiempo que le sucede; tal es la condicion de la naturaleza humana, de suyo imperfecta, pero perfectible. Esto acredita su desenvolvimiento progresivo y consiguientemente su adelanto moral, intelectual y material.

Los que disgustados de la tendencia harto exclusiva y abstracta de la libertad de hoy, pugnan por resucitar el pasado y ensalzan las excelencias de los tiempos en que altivos ricos hombres (segun tradicion, que no segun la historia) decían irrespetuosamente á su monarca: "nos, que, cada uno vale tanto como vos, y todos juntos valemos más que vos, os hacemos Rey si jurais guardar nuestros fueros é libertades, é si non, non," esos olvidan ó no saben que tales ricos hombres retenían en durísima servidumbre al hombre su semejante. Y la libertad que se funda sobre la presion ó que aparece como patrimonio de unos pocos, no es la libertad que hoy se proclama como derecho del espíritu y condicion necesaria de la manifestacion y perfeccionamiento del hombre.

Y hora es ya de entrar en el exámen de los tiempos modernos.

### III.

En esta edad, dos hechos importantísimos presiden al desenvolvimiento de los pueblos. Realízase el primero en la esfera religiosa, el segundo en la política; tales son la reforma de Lutero y la revolucion francesa acaecida á fines del siglo pasado.

Hemos visto el orden y la unidad absoluta regulando y comprimiendo la vida en la Edad media. La obra de los pueblos modernos consiste en destruir esa misma

unidad y ese orden con tanta lentitud levantados, y á costa de tantos esfuerzos sostenidos.

¿Es acaso que la humanidad, nueva Penélope, tiene por mision tejer y destejer, construir para recrearse en derribar después con bárbara complacencia la obra que representa las fatigas de muchas centurias de años? ¿Es ésta la mision de las revoluciones? Sobre ellas recaería la eterna maldicion de los pueblos, si en medio del trasorno que inevitablemente producen en las relaciones sociales, no apareciesen más que como un arma de destruccion. Muy léjos de esto, las revoluciones son un progreso en la vida, porque realizan una mejora en las condiciones sociales. La manera violenta en que este progreso se realiza no les es imputable; la responsabilidad cae de lleno sobre los intereses egoistas, sobre las mezquinas pasiones del hombre que se oponen á la trasformacion lenta de las creencias é instituciones, á medida que las necesidades de la época y las circunstancias lo piden y aconsejan.

Cuando el círculo en que se mueve un pueblo es estrecho y no basta á contenerle; cuando las instituciones que presiden á su desenvolvimiento y cultura, léjos de facilitarla, la contrarian, imprimiéndole direcciones opuestas á los fines de su naturaleza, los pueblos instintivamente rompen ese círculo y reemplazan las viejas instituciones por otras más adecuadas á su modo de ser.

La autoridad absoluta de la Edad media era un freno saludable á la razon, poco despierta aún y menesterosa de un gran seguro. Cuando con el trascurso de los años llega á encontrarse con fuerzas para marchar por sí misma, trata de sacudir la tutela. Sus primeras tentativas son infructuosas durante los siglos XIV y XV. En el XVI lo intenta de nuevo y lo realiza, merced al progreso verificado en todas las clases sociales y al estado de madurez alcanzado en esta época por la razon.

Fueron causa legitima de estos adelantos y progresos, los descubrimientos que aparecen en los albores de la moderna edad. La brújula suministra al génio de Colon un derrotero seguro á través de las soledades del océano. Lánzase en busca del mundo adivinado por su mente soñadora, y con el descubrimiento de las Américas, ofrece al comercio vastos mercados, á la literatura ricas y nuevas fuentes de inspiracion, y á la libertad asilo seguro contra el abusivo poder de las monarquías continentales. Guttemberg, al facilitar por medio

de los caracteres de imprenta la rápida propagación de las ideas, echa las bases del renacimiento científico á cuya luz parece también renacer en la conciencia la idea clara de la personalidad.

Frente á este nuevo orden de ideas, osténtase el régimen antiguo con todos los defectos y prácticas abusivas que habían originado las protestas de Wiclef, J. Hus y Gerónimo de Praga y provocado los ineficaces Concilios de Constanza y Basilea.

En estas circunstancias aparece en la escena del mundo el monje Martin Lutero. Su nombre sirve de enseña á la revolución religiosa del siglo XVI.

¿Cuál es el carácter de este personaje, cuáles sus ideas, qué poder misterioso le ayuda que á su voz el pueblo alemán, la Península escandinava, la Confederación helvética y el mismo pueblo inglés, responden como un eco y se adhieren ciegamente á sus predicaciones y se sustraen á la obediencia del Pontificado, rompiendo la unidad de la Iglesia?

En las revoluciones, así religiosas como políticas, entra por poco el carácter de sus iniciadores. De ordinario ellos dan el primer impulso, y otros más hábiles, ambiciosos ó favorecidos por las circunstancias, las llevan hasta desenvolver en sus consecuencias últimas los gérmenes de porvenir que contienen. Cronwell en Inglaterra establece un protectorado que no habría entrado en los cálculos de los autores del movimiento contra los Estuardos.

De igual manera puede afirmarse que el fin realizado por una revolución, lejos de responder á los planes de sus iniciadores, está las más veces en contradicción con ellos.

Lutero, el feroz Calvino, inhumano sacrificador de Servet, Zuinglio y otros jefes de la Reforma, á raíz de la paz de Westfalia no habrían reconocido la obra cuyos cimientos echaron.

A Lutero, pues, como á los demás revolucionarios, le forman las circunstancias. Es simple instrumento de las ideas de su época. Trasládesele al siglo XIV ó al XV y su voz, como la de sus predecesores Wiclef y Hus, no despertará más que odios y anatemas. Despójese el siglo XI de su credulidad supersticiosa y ciega y de su espíritu de aventuras, y las patéticas relaciones de Pedro el ermitaño no lograrán arrastrar un sólo hombre á las regiones de Oriente. No conduce por lo mismo á nuestro intento el exámen del carácter de este reformador. Su voz de alarma resonando en el momento crítico en que la necesidad de una re-

forma religiosa era vivamente sentida por los sinceros amantes de la religión, vino á dar salida á sentimientos mal comprimidos, legítimos y saludables unos, perjudiciales y punibles otros; la intransigencia en las ideas, la ambición de los Príncipes, y como complemento las circunstancias favorables, se encargaron de hacer lo demás.

Así, pues, nada más falto de razón que atribuir al carácter personal de Lutero una importancia que no se merece y asignar como causa eficiente del movimiento que lleva su nombre lo que solo puede reputarse causa ocasional. La discusión sobre la predicación de las indulgencias, fué una ocasión, un pretexto para que la Reforma se iniciase. Considerada aquella en sí, es, como se decía muy bien entonces mismo, una disputa de frailes. La causa venía de atrás: estaba en las necesidades que la Reforma ha venido á satisfacer. Desconocer esto es negar el enlace que tienen en la historia los hechos; enlace mediante el cual aparecen los unos como el efecto necesario de los que les preceden. Todas las revoluciones, así religiosas como políticas, tienen su raíz y germen en el pasado. No es, por tanto, la Reforma hecho que implique una solución de continuidad en los acontecimientos humanos, efecto exclusivo de un arranque de soberbia de un fraile despechado. Es simplemente un reto valiente de la razón contra la autoridad y el orden puramente formal que impide las especulaciones filosóficas, es decir, la libertad de pensamiento. Este reto ya se había lanzado en los siglos XIV y XV; pero la razón sola y frente á frente de la autoridad depositaria de la fuerza, fué reducida al silencio después de pagar bien caramente su temeraria osadía; en el siglo XVI, por el contrario, sucede al aislamiento la adhesión entusiasta é interesada de los pueblos citados y sus Príncipes. Su auxilio pone á disposición de la razón medios de resistir, y estalla la lucha.

¿Cuál fué el resultado?

En vano Carlos V, mantenedor de las disposiciones del Concilio de Trento, reuniendo las fuerzas colosales del imperio alemán, derrota en Mulberg los príncipes protestantes unidos por la liga Esmalkalda. El tratado de Passau primero, y poco después la paz de Augsburgo (1552) conceden (siquiera por poco tiempo) á los protestantes la libertad de cultos.

Su hijo Felipe II no es más feliz en su empresa de extirpar la herejía que se propaga rápidamente por sus estados de Flandes. El lujo de rigor y bárbara crueldad,

desplegado por sus agentes, no consigue domar el ardor y espíritu libre de aquellos pueblos, que tras preciosa sangre en abundancia derramada, se erigen en Statonderato independiente.

La astucia cruel de Guisas y Médicis, inspirando á Carlos IX la sangrienta matanza de la noche de San Bartolomé, no reprime, ántes bien enardece, al partido Hugonote.

Al fin, con más carácter político que religioso, estalla la guerra de treinta años, última lucha entre católicos y protestantes. Un furor rabioso domina las tropas de Waldstein, las de el Elector palatino y las del mismo Gustavo-Adolfo. No es este el detalle más importante de la guerra. Hay en su último periodo otro más importante, que reviste todos los caracteres del escándalo.

La católica Francia, la perseguidora de los Hugonotes, gobernada á la sazón por la hábil política de Richelieu, Príncipe de la Iglesia, combate á favor de la Reforma, que desde este momento consigue el triunfo moral. El que en los campos de Wordlinga y Leus consigue más tarde con sus ejércitos, le dán una definitiva existencia legal sancionada por la paz de Westfalia (1648). De entónces data la libertad de pensamiento. Esta es la idea dominante que parece informar la Reforma, haciendo de ella un movimiento irresistible. Su fuerza y legitimidad, arrancan por tanto del mismo derecho que han conseguido promulgar y hacer reconocer con Westfalia..

En nuestros días, las Constituciones de todos los pueblos europeos y americanos proclaman y garantizan esta libertad de pensamiento. Esto hace la crítica de la Reforma y de los principios que ha venido á desenvolver.

El progreso realizado por este hecho con la promulgación del libre exámen, se manifiesta visiblemente en la influencia que este principio ejerce sobre el orden político, órgano y garantía de todas las libertades.

Al mediar el siglo XV, el feudalismo agoniza ante el absorbente poder de los Reyes. Quedan vestigios de su vigorosa organización; pero como poder respetable no existe. Luis XI de Francia, Enrique VI, Tudor de Inglaterra, Maximiliano de Augsburgo, de Alemania, y Fernando el Católico, de España, desalojan los señores feudales de sus últimos atrincheramientos. Con el abatimiento de esta clase robustecen su poder los Reyes y establecen las Monarquías absolutas. Los Estados gene-

rales y Córtes no son ya centros donde la Nación ventila sus intereses ó pone una cortapisa á las demasías del poder. Ya dejan de reunirse ó bien se convierten en actos ceremoniales destinados á solemnizar natalicios de Príncipes ó á prestar sumisamente su sanción á las disposiciones que arrogantemente les prescribe la Corona. Poco importa que el viril pueblo castellano, celoso de su independencia, enarbole el pendón de las Comunidades contra la arbitrariedad del Poder Real y en defensa de las libertades públicas; su santa causa perece en la jornada de Villalar y sus caudillos sufren muerte ignominiosa. Adormecidos los pueblos con el espíritu guerrero que resuena del un extremo al otro de la Europa, parecen abdicar todo derecho en manos de los Reyes. Uno de ellos, más franco, que no más orgulloso, pronuncia impunemente ante los Parlamentos de su país esta atrevida frase: "El Estado soy yo".

Sin embargo, en el fondo de esta sumisión aparente de los pueblos, se verifica sorda y lentamente un vivo movimiento de saludable reacción á favor del libre exámen. Es la calma que precede á la tempestad. Estalla ésta primeramente en el Reino Unido. La causa que determina la revolución inglesa es el principio del libre exámen, aplicado así á lo político como á lo religioso. Puritanos y presbiterianos, agitados por la idea de Reforma, se conjuran contra el régimen existente, y el pueblo inglés vé rodar por tierra la cabeza de su Rey Carlos Estuardo, víctima inocente destinada á expiar los desaciertos de la dinastía. No basta á calmar la agitación y á satisfacer las aspiraciones generales la República erigida bajo el protectorado de Oliverio Cronwell, muy favorable por cierto á los intereses del país. La restauración de los Estuardos, sobrevenida pocos meses después de su muerte, pone de nuevo en pié las causas que provocaran la revolución primera; la resistencia de los ingleses á ampliar las prerogativas reales á expensas de las libertades públicas y el disentiemento religioso existente entre los católicos Estuardos y sus súbditos. En estas circunstancias, el Parlamento aborda la revolución, destituyendo á Jacobo II y concediendo la corona á su yerno el Statouder de Holanda, Guillermo de Orange (1690). La declaración de derechos fijando las prerogativas reales, pone término á esta revolución verdaderamente gloriosa por el modo pacífico con que se llevó á cabo y por haber venido á afianzar con el régimen constitucional las amplias y provechosas

libertades de que hoy disfruta el pueblo inglés.

Por escasa que se considere la influencia de esta revolucion sobre la política continental, efecto del alejamiento en que coloca á Inglaterra su misma situacion geográfica, no puede negársele el trascendental influjo del buen ejemplo. Al probar de una manera evidente con la lógica inflexible de los hechos que el orden y el principio de autoridad, no solo son compatibles con todas las libertades, sino que hallan en ellas su más sólida base y el medio conducente al desarrollo de la prosperidad intelectual, moral y material de un país, enseñó á los demás pueblos el camino de su regeneracion. No de otro modo la insurreccion de la América del Norte y su independenciam asegurada con el triunfo de Jork-Jown (1781), preparó la emancipacion de las restantes colonias y la constitucion de otros tantos Estados libres.

La filosofía presta su concurso poderoso á esta grande obra: examinando la naturaleza humana y estudiando su modo de ser y los derechos que le son inherentes, pone de relieve los vicios de la organizacion social é indica la necesidad de declarar al hombre igual ante la ley, como la revolucion religiosa le había hecho libre en el dominio de la conciencia. Al modo que la Alemania dedica sus esfuerzos á la realizacion de la Reforma, Francia consagra los suyos á la regeneracion política. Circunstancias especiales hacían que este país sintiese más imperiosamente que otro alguno la necesidad de un cambio radical en las instituciones. Las guerras desastrosas sostenidas durante los reinados de Luis XIV y Luis XV, habían reducido el Tesoro público á una situacion desesperada. La inmoral administracion del Duque de Orleans y el abate Dubois, aumentando el despilfarro, habían llevado extraordinaria corrupcion á las costumbres. La falta de un freno que reprimiese los abusos y arbitrariedades del poder, hacia insoportable la condicion de los pueblos, que veían con envidia como la próspera Inglaterra desplegaba á la sombra de sus libertades una grandeza inesperada. Los mismos reyes europeos disputándose la amistad de los enciclopedistas y solicitando sus consejos, obedecen á la corriente de la época y dan fuerzas á ese movimiento atrevido llamado á derribar ó conmover profundamente sus tronos.

En este estado, los apuros económicos exigen la convocacion de los Estados generales (1782). Su reunion pone á los repre-

sentantes de la numerosa clase media en condiciones de formular sus quejas y reclamar los derechos de que se creen asistidos. La intransigencia de los interesados en el sostenimiento de los abusos provoca la lucha, y la revolucion estalla echando por tierra la dinastía secular de los Capetos.

¡Sacudimiento asombroso y extraordinario que estremeció la vieja Europa! Por grandes que hayan sido sus desaciertos, tan imputables quizá á los que los causaron con su desatinada oposicion, como á sus mismos autores, siempre esta revolucion tendrá á su favor un título glorioso, que la hará acreedora á la gratitud de la humanidad: la promulgacion de los derechos del hombre, reconocidos y sancionados por el Estado. Estos principios, difundidos en el mundo entero por los ejércitos vencedores de la República, han iniciado el movimiento revolucionario que preside al desenvolvimiento de los pueblos modernos. Todos ellos, tras ensayos más ó ménos costosos y en un grado de perfeccion mayor ó menor, han llegado á plantear el gobierno del pueblo por sí mismo (self-government), estableciendo con la libertad política la condicion esencial de desarrollo de todas las demás libertades.

En resúmen: los pueblos antiguos, confundiendo la libertad y el poder, dán á la libertad política una importancia y predominio que constituye una negacion de la libertad civil.

El individualismo germánico pugna en la Edad media por dar nacimiento á esta libertad civil, que como todas las demás libertades se manifiesta de un modo imperfecto.

En nuestros dias está mejor comprendida la libertad en sus diversos órdenes de manifestacion. Mientras por una parte se realza el individualismo y se ponen límites á la esfera del Estado, por otra se proclama el derecho que tienen los pueblos á regirse á sí propios, resultando así la afirmacion simultánea de la libertad civil y política.

¿Podemos decir al terminar este trabajo, que nuestra Edad reconoce y practica la libertad verdadera?

La realidad de la vida jamás responderá fielmente á los ideales proclamados por la filosofía. Aproximarse incesantemente á ellos es la aspiracion constante del hombre: su realizacion implica un trabajo de educacion lenta y progresiva, que solo puede verificarse con el trascurso de los siglos.

Verdad es que la libertad en nuestros días tiende á desarrollarse con alguna independencia de los principios eternos de la moral, efecto de la influencia ejercida por un individualismo abstracto, y merced á ese perjudicial influjo pugna por constituirse en fin, olvidando que no es más que un simple medio puesto al servicio de los distintos órdenes de cultura que el hombre debe realizar. Sin embargo, podemos congratularnos de que el error se conoce, indicio seguro de que se combatirá aplicándole remedio eficaz. Consiste éste en la difusión de la enseñanza sólida y verdadera; bajo su influjo, la conciencia religiosa, moral y política de los pueblos, experimentará provechosas modificaciones que hagan esperar días prósperos para la libertad.

¿Puede esta aspiración creerse esperanza quimérica de los utopistas? La historia acredita cómo se verifica el progreso por medio de mejoras un día y otro realizadas y cómo las utopías de otra edad son realidades de hoy. A los que nieguen esta posibilidad y la condición perfectible de la naturaleza humana, se les puede recordar la frase del ilustre astrónomo obligado á retractarse de una verdad presente á su espíritu con toda la claridad de la intuición: *é pour si muove*.

JOAQUIN GARCÍA CAVEDA.

## CONVERSACIONES CIENTÍFICAS.

### IV.

POSIBILIDAD DEL ORIGEN MECÁNICO DE LA VIDA.

#### II



EN la evolución científica es fácil distinguir periodos en que predomina el análisis poniendo de relieve las diferencias de los fenómenos, y otros en que por el contrario se busca la construcción de síntesis abarcando todas las analogías; mediante estas oscilaciones vamos acercándonos por aproximaciones sucesivas al conocimiento posible de la realidad. Cada período sintético establece grupos bien de fenómenos, bien de seres, diferenciando estos grupos con aparente precisión, que luego se borra á la luz de un análisis más perspicaz, no sin

prótestas de las generaciones científicas educadas en las ideas antecedentes. Así nosotros hemos aprendido la definición de la especie animal ó vegetal, y los naturalistas modernos han encontrado que no era posible tal definición, por más que la palabra especie corresponde á algo real de algun modo; también creíamos hace algunos años que dividiendo el total de seres en tres reinos, el mineral, el vegetal y el animal, cualquiera objeto encontraría fácil acogida en alguno de ellos; pero he aquí que el microscopio, la anatomía y las exploraciones científicas del globo terráqueo nos presentan seres que no pueden llamarse vegetales ni animales, y hay que crear el reino de las protistas; más aún, la paleontología descubre el Eozoon canadiense, Huxley del fondo del mar extrae el Bathibius Haeckeli, y unos sabios afirman la naturaleza orgánica de ambos seres, y otros sostienen que son simples minerales. Nuestro modo de ver el asunto se patentiza en la siguiente comparación; en una pirámide hay parte delgada, parte media y parte gruesa, pero es imposible asegurar el punto preciso donde acaba la primera y donde empieza la tercera; pues así sucede con las especies orgánicas, con los reinos vegetal y animal y con las dos grandes divisiones de lo orgánico y de lo inorgánico; todas estas palabras representan algo real, pero las variaciones genéricas ó específicas complicadas por las individuales establecen una continuidad que los progresos científicos tienden á igualar á la continuidad matemática del área de las secciones piramidales. Algunos sabios desesperando de fijar en representaciones discretas esta continuidad, esta fluxión de la realidad, se aplican á conocer expresamente el mayor número posible de estados de la realidad; pero en virtud del modo de ser de nuestra inteligencia se impone la generalización; hay otros que aspiran, sin disimularse las dificultades, á encontrar la fórmula matemática de esa continuidad; y si bien el objetivo total es inasequible, ó lo parece, en este camino es donde se encuentran resultados parciales que constituyen los tesoros tradicionales de la ciencia,

Por supuesto que la realidad de la tal continuidad fenomenal, así en el tiempo como en el espacio, no puede demostrarse empíricamente; como tampoco los físicos demuestran por ese camino la continuidad de las curvas ó ecuaciones, que contienen la ley de relación de ciertos fenómenos; sino que presentada la continuidad, la determinación de algunos estados particulares da á

conocer la ley, que luego se comprueba en todos los estados posibles. Y así proceden los naturalistas modernos; admiten la continuidad, y el estudio de fases particulares de la evolucion cósmica les lleva á presuponer un proceso de evolucion, cuya fórmula más general es la progresiva diferenciacion sensible de los elementos cósmicos, desde la masa gaseosa de la nebulosa hasta la masa encefálica del hombre; este proceso aparece tanto más probable cuanto mayor número de casos particulares se acomoden á él, y más todavía cuando esos casos sean tales que establezcan, sino la continuidad matemática, al ménos la continuidad empírica entre otros que hasta entónces se tuvieron por extraños é independientes.

El estudio de las matemáticas superiores facilita mucho la clara inteligencia de lo que es la continuidad fenomenal: todo el mundo sabe lo que es una parábola, curva que empieza cortando á su eje normalmente, y luégo vá alejándose indefinidamente tendiendo á ser paralela á dicho eje; pues entre la distancia nula de la curva al eje en el vértice y la distancia infinita tomada en el infinito, hay la íntima relacion de ser ambas distancias, cero é infinito, casos particulares de la misma fórmula; más aún, en los tratados de geometría superior se ven ciertas curvas indefinidas y á su lado puntos aislados ú otras curvas cerradas que parecen independientes y extrañas á las primeras; tambien unas y otras son casos particulares de una ley continua de relacion. Los que no ven en la naturaleza más que las diferentes posiciones de una energía infinita y siempre la misma, no se arredran ante las diferencias casi infinitas de fenómenos particulares, no se arredran ante ciclos de fenómenos que parecen extraños é independientes entre sí; siempre aspiran á encontrar la ley general, que debe ser la expresion completa de la inteligencia divina, á la cual tambien nuestra inteligencia vá acercándose, acaso asintóticamente, en virtud de la continuidad, que es un aspecto de esa misma ley.

De todas maneras, si nuestros lectores han de reconocer el valor científico de las teorías monistas en historia natural, preciso es que se familiaricen con la continuidad empírica de sus fenómenos; presentaremosles, pues, en este capítulo, una reseña de las principales fases de la evolucion biológica individual, en los seres en que la vida, la cualidad de seres orgánicos, es indiscutible.

Las principales funciones fisiológicas que caracterizan á todo organismo son la reproduccion y la nutricion; mediante la primera y por modo misterioso un individuo produce otros análogos; por la segunda, el recién-nacido, en manera tambien indescifrable, continúa su propia y especial individualidad; ántes de que intentemos penetrar en la esencia de ambos enigmas y de señalar diferencias y analogías, haremos un bosquejo de los conocimientos empíricos que la ciencia admite como base indiscutible de teorías muy opuestas. Como nuestra propia autoridad infundiría más recelo que confianza, invocamos desde luego la de Ernesto Haeckel.

Este sábio naturalista alemán, á quien Hartmann tilda de más darwinista que Darwin, reúne condiciones poco comunes para servir de guía en un estudio de este género. Conoce la naturaleza por experiencia propia, por erudicion copiosa y por su educacion intelectual filosófica; si acaso se pudiera temer que estas dotes quedaran oscurecidas por la parcialidad aseveraremos que su gran talento y su profunda conviccion le impiden caer en supercherías que en su concepto son innecesarias, ante la evidencia de las doctrinas que defiende. Hemos leído severas y aun agresivas críticas de sus teorías biológicas, pero solo hemos tropezado con una negacion de su gran autoridad científica.

Si prescindimos de la generacion sin padres (generacion espontánea), pues asentar su realidad fuera admitir lo que ha de demostrarse, y nos limitamos á estudiar los diferentes modos de la generacion con padres (tocogonia) encontramos por de pronto dos grandes divisiones: la generacion neutra (monogonia) y la sexual (amfigonia). La primera á su vez admite diferentes maneras, que pueden repartirse en cuatro grupos: generacion por division (scissiparidad), por yemas (gemmatio), por yemas germinales (polisporogonia) y por células germinales (monosporogonia). La amfigonia se divide tambien en dos grupos: el hermafroditismo y la generacion por individuos de distinto sexo (gonochorismo). Entre la monogonia y la amfigonia hay formas de generacion que son como transitorias entre ambas; la más notable es la generacion virginal (parthenogenesis).

La generacion por division ó scissiparidad consiste en que un organismo que por la nutricion ha alcanzado un grado de desarrollo conveniente, se divide en dos organismos semejantes entre sí y semejantes al productor; este modo de generacion se es-

tudia principalmente en las moneras acuáticas, individuos orgánicos lo más elemental y rudimentario que se conoce hasta el día; son simplemente globos homogéneos, mucilaginosos, amorfos, constituidos por una sustancia albuminóide y carbonada; su tamaño varia desde el de una cabeza de alfiler hasta ser invisible á simple vista; se nutren y se mueven; Haeckel no los admite ni en el reino vegetal ni en el animal, y forma con ellos y otros organismos simplicísimos un nuevo reino que denomina de los Protistas. La scissiparidad no se limita á producir dos individuos siempre; hay moneras que se dividen en cuatro, y aún en mucho mayor número de hijos. Hay también organismos bastante complicados que se reproducen por division; citáanse entre estos algunas especies de corales.

La generacion por yemas es propia sobre todo de los vegetales. aunque también se encuentran en los zoofitos y gusanos; en un punto del individuo generador se manifiesta una hipertrofia que crece y se diferencia hasta constituir un nuevo individuo, que ó bien se desprende del padre ó sigue unido á este formando ramo. En la scissiparidad el organismo padre desaparece; en la gemmacion subsiste el último.

Presentan ejemplos de polisporogonía los zoofitos y gusanos, además de muchos vegetales; consiste este modo de reproduccion en la aparicion de un grupo de células, que se aislan de las demás del organismo, y crecen hasta formar otro semejante al generador, del cual concluyen por separarse.

En la monosporogonía el nuevo individuo está representado originalmente por una sola célula, que empieza por separarse del resto del organismo padre, para después reproducir el tipo de este por la nutricion adecuada; obsérvase principalmente en las plantas criptogamas.

En los cuatro modos de generacion definidos, la célula simple ó el organismo policelular se reproduce sin que haya lugar á distinguir sexos ni en el organismo total ni en los órganos de este; en la generacion sexual hay siempre una célula germinal femenina, huevo, que solo se desarrolla mediante la influencia de la sustancia seminal masculina.

La generacion hermafrodita tiene lugar cuando un mismo individuo posee órganos productores del huevo y del semen; así sucede con la mayor parte de las plantas que tienen flor, y con muchos gusanos. Hay hermafroditas, como el caracol, que se

fecundan á si mismos; en otros es necesaria la cópula de dos individuos.

Llegamos por último á la reproduccion por sexos separados, gonochorismo, la más extendida entre los animales superiores, y rara entre los vegetales; en los organismos que la poseen hay que distinguir el macho y la hembra; este último produce el huevo, el primero la sustancia fecundante, que ó bien es un líquido que contiene células (zoospermos, espermatozoarios) y recibe el nombre de esperma, como sucede con los animales y con muchas plantas sin flores (criptógamas), ó bien es un polvillo, pólen, en los vegetales fanerógamos.

La generacion virginal, que Siebold ha estudiado en algunos insectos, ofrece el caso de verdaderos huevos que pueden desarrollarse sin el concurso de la esperma ó con él; así sucede con las abejas; los zánganos proceden de huevos no fecundados y las obreras y reinas de los fecundados.

La analogía de todos estos medios de reproduccion consiste en que el nuevo organismo es una porcion más ó menos importante en cuanto á volúmen, del primitivo, cuya porcion al formarse recibe la aptitud de desarrollarse en un sentido determinado, mediante el concurso de circunstancias adecuadas; esta aptitud recibe el nombre de herencia, y debemos considerarla por ahora como una modalidad de la fuerza vital.

La nutricion tiene una conexión íntima, múltiple y reciproca con la generacion; por de pronto el individuo no es apto para reproducirse hasta que la nutricion da á su organismo el grado de madurez conveniente; en este concepto podemos decir que la generacion no es más que un aspecto parcial y especialísimo de la nutricion.

Esta apreciacion parece más exacta en la scissiparidad que en los otros modos de reproduccion; pues la monera, que por la absorcion y difusion de alimentos adecuados llega á adquirir un volúmen superior al que permiten las fuerzas de cohesion que le son propias, empieza á alargarse hasta que el estreñimiento anular perdiendo cada vez en diámetro produce la division del individuo en otros dos análogos; cualquier fenómeno de crecimiento de los organismos superiores presenta más complicacion que el descrito; y sin embargo, como el misterio consiste en la trasmision á cada hijo de las facultades biológicas del padre, solo nos aproximaremos á su explicacion por el estudio del desarrollo de los organismos policelulares; pues al hacerlo podemos asentar la proposicion reciproca,

sostenida por Claude Bernard; la nutrición es una sucesión continuada de generaciones.

El primer estadio del embrión que ha podido sorprender la ciencia es la célula; los protistas y algunas plantas unicelulares concluyen su evolución biológica sin diferenciación orgánica; todos los demás seres se desarrollan por un procedimiento análogo a la scissiparidad. El punto de partida del embrión es una célula en la que se distinguen un núcleo albuminoide duro y una parte externa más blanda, igualmente albuminoide, protoplasma; algunas células germinales están envueltas por una membrana ó tegumento exterior; también el núcleo puede encerrar otro corpúsculo, el nucleolo. La célula embrionaria, cuando adquiere un crecimiento adecuado se segmenta en dos células, después cada una de estas en otras dos, y así sucesivamente hasta que esta segmentación reiterada produce una masa esférica de células juxtapuestas, que en los mamíferos placentarios, por ejemplo, se asemeja á una mora. Hasta aquí concederán nuestros lectores que no es más maravilloso el fenómeno de la generación que el de la nutrición; pues en el primero todo el organismo ayudado por los medios exteriores es capaz de producir una célula germinal dotada de sorprendentes facultades, pero en el segundo esta célula germinal auxiliada también por el medio exterior (en el que comprendemos el organismo generador, cuando hay vida uterina) es capaz de producir numerosas células dotadas de facultades cuya síntesis es la continuación del proceso biológico heredado por la célula germinal. Pero antes de afirmar que los dos aspectos de la fuerza vital, la generación y la nutrición, presentan todos los caracteres de homogeneidad suficientes para ser declarados tales aspectos de un agente único, hemos de exponer brevemente el proceso de la embriología del sér más perfeccionado, del hombre, haciendo observar de paso las analogías entre aquel y el de algunos vertebrados.

El óvulo humano es una célula de una décima de milímetro de diámetro; su estructura y forma no ofrecen diferencias respecto á las de los óvulos de los mamíferos superiores; las que indudablemente hay deben residir en la composición química; que es lo mismo que decir, que debe haber diferencias en la estructura y dinámica atómicas; de todas maneras estas diferencias no son asequibles á nuestros sentidos por ninguna vía. La porción más esen-

cial del óvulo es el protoplasma, vitellus, y el núcleo, vesícula germinal; este último cuyo diámetro es de dos centésimas de milímetro contiene aún un nucleolo ó mancha germinal; hay además la membrana exterior espesa y trasparente. Maduro el huevo sale del ovario de la hembra, y por un estrecho conducto penetra en la matriz ó útero; allí encuentra la esperma fecundante del macho, y si las condiciones son convenientes sobreviene la fecundación; á partir de este momento comienza la evolución embrionaria del nuevo sér; las primeras fases reducidas á la segmentación hasta llegar al estado de esfera muriforme quedan ya indicadas. Las esferulas ó células se agrupan en la periferia interior de la membrana dejando una cavidad llena de líquido, y forman la membrana blastodérmica; muy pronto en un punto de esta membrana, hasta ahora homogénea, se acusa una protuberancia en forma de disco debida á la multiplicación más rápida de las células; el resto de la membrana no sirve en adelante más que para nutrir este disco, el cual toma una forma elíptica á modo de bizcocho, distinguiéndose en él tres hojas superpuestas é íntimamente unidas; de la hoja superficial ó externa nacen el tegumento ó epidérmis, así como las masas centrales del sistema nervioso; de la interna proviene todo el tegumento interno, epithelium, y las glándulas inmediatas al canal intestinal; en la hoja intermedia tienen origen los demás órganos. Los procedimientos por los que con materiales en apariencia tan simples la naturaleza compone órganos tan complicados y tan diversos, son segmentaciones continuas que producen la multiplicación de células, la diferenciación de estas células y la asociación de las células de constitución diversa ó diferenciadas; los especialistas han seguido paso á paso estas maravillosas metamorfosis de la embriología ú ontogenia.

Tal vez nuestros lectores nos agradecerán que entráramos en más detalles sobre asunto tan interesante y poco conocido, pero nos limitaremos á lo dicho, que es lo suficiente para los desarrollos y discusiones posteriores, que han de constituir el cuerpo de este compendiado estudio.

La observación que nos conviene hacer inmediatamente, es que la reproducción de la célula por el concurso de sus propios elementos y del medio ambiente, es el procedimiento uniforme de la fuerza vital en los fenómenos de la generación y de la nutrición. Cuando en la célula madre y en las

condiciones del medio no hay circunstancias que determinen la diferenciación, el organismo completo ó porciones de un organismo conservan homogeneidad de composición, que puede traducirse en simplicidad fisiológica ó funcional, sin excluir la complejidad morfológica, como veremos en ciertas plantas. También debemos reconocer como ley empírica que toda célula hereda una aptitud limitada para adaptarse con variaciones físicas, químicas y biológicas también limitadas á las condiciones del medio; que en estas hay límite, pasado el cual, el proceso de la vida no es posible para un organismo dado ó para una porción de este organismo. La amplitud entre estos límites no puede determinarse á priori, pues como toda apreciación cuantitativa de los fenómenos exigiría el conocimiento de la fórmula general y de las particulares expresiones de la ley de relación de los elementos.

Para percibir con claridad la continuidad en la diferenciación progresiva de los fenómenos de generación y nutrición, es preciso completar nuestro compendiado conocimiento de la naturaleza orgánica; para lograrlo apelaremos á la taxonomía ó clasificación natural de los seres fundada en la anatomía comparada y en la paleontología; pues como el estudio de la ontogenia es la base para asentar la continuidad del proceso natural, la taxonomía histórica y la paleontología sirven para producir el convencimiento de tal continuidad en los resultados de este proceso así en el espacio como en el tiempo.

GENARO ALAS.

## ECOS Y RUMORES.

Sólo para dar cuenta á los lectores, á fuer de fiel cronista, de los obsequios y agasajos hechos á Enrique Tamberlick por admiradores y amigos, y de las funciones puestas en escena por la notable compañía de ópera, que él dirige, en estos últimos quince días, habría menester de mucho más espacio que el que han venido á dejarme los señores articulistas que me han precedido en el uso de la pluma.

El gran salón del Casino y el gran comedor de la fonda de Luisa fueron teatro de expresivas y succulentas manifestaciones, que exigirían minuciosa reseña: baste decir, ya que otra cosa es imposible hoy, que el divino arte y el eminente artista, recibieron calurosos tributos de entusiasmo y reiteradas pruebas de simpatía.

En cuanto á los espectáculos teatrales, lo más saliente fué el beneficio de Tamberlick, que revistió todos los caracteres de una extraordinaria ovación, y la representación de la *Africana*, que trajo una inesperada y casi inverosímil novedad á los oídos

de los ovetenses y á las desvencijadas tablas del proscenio del Fontán.

¡Quien había de decir que ántes de abrirse el nuevo teatro, ese teatro encantado, pudieran deleitarse nuestros provincianos sentidos con tantos obispos, inquisidores, salvajes, *salvajes*, reyes, ministros, marineros y demás!

¡Pero qué mal se compadecían aquellos vistosos trajes con aquellas ex-decoraciones anacrónicas y absurdas! ¡Y que mal se compadecían también...

Pero el caso es que el milagro se hizo, y no lo hizo el diablo.

\* \*

Más noticias:

—Después de una larga enfermedad, ha fallecido en esta población nuestro distinguido particular amigo D. Lorenzo de Santa Cruz, Marqués de San Muñoz y viudo de Ferrera. Senador por esta provincia. Enviamos á su familia el más sentido pésame.

—También ha fallecido en Valencia el Sr. D. Bartolomé Calabuig, padre de nuestro queridísimo amigo y compañero D. Vicente, catedrático que fué de esta Universidad literaria, á quien de todas veras acompañamos en su profunda pena.

—Ha desistido de venir por ahora á nuestro teatro el insigne actor D. Antonio Vico, quien se promete realizar sus descos con mayor oportunidad en el año próximo.

—Nuestro apreciable colega *La Tribuna* se lamenta de que la compañía de nuestro ferro-carril no facilite, como otras empresas lo hacen, la venida de forasteros á nuestras playas con la consiguiente rebaja en los precios del viaje. Razon tiene, que le sobra, el citado periódico, y en verdad que la tal compañía no haría nada de más con procurarse simpatías, toda vez que mucho ha de necesitarlas en todas partes cuando llegue el momento de justificar que ha cumplido con lo que la ley le exige y nosotros debemos reclamar á todo trance.

—A propósito de esta venida de forasteros, muy de sentir es que en el momento crítico ocurran en el paso de Pajares percances que todos estamos interesados en evitar por muchos motivos. Deseamos que no se repitan y que al efecto se tomen por quien corresponda las oportunas medidas.

—Entre los jóvenes que han recibido este curso la investidura de Licenciado en Derecho civil y canónico, figura nuestro particular atento amigo D. Fernando Regueral, el cual hubo de solemnizar el término de su carrera con un espléndido almuerzo en que estaban dignamente representados sus antiguos profesores, sus compañeros y la prensa periódica. Reciba el joven Regueral reiterada nuestra enhorabuena y la expresión de nuestra gratitud por sus galantes atenciones.

—El Senado aprobó, tal cual salió del Congreso, la ley concediendo el ex-convento de San Francisco á la Diputación provincial para que pueda enajenarlo con destino á las obras del nuevo Hospital-manicomio.

—Es ya un hecho el nombramiento de nuestro muy querido amigo D. Leopoldo Alas para la cátedra de Economía política y Estadística de la Universidad de Zaragoza. Dámosle á él la enhorabuena, y se la damos al par al profesorado español.

—Hemos tenido el gusto de abrazar, de vuelta de Madrid, al también muy querido amigo D. Armando Palacio Valdés; y ya hace algunos días que se halla en Asturias nuestro paisano y compañero, ilustrado director de *El Adelantado* de Segovia, D. Antonio de Ochoa. Sean bien venidos,

ZUTANO.